

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA KYOR S.A.**

En la ciudad de Quito hoy viernes 23 de mayo del 2020 en el domicilio de la compañía ubicada en la Av. Eugenio Espejo 2410 y Rincón de Valle vía a Tanda, a las 10h00, se reúnen, por sus propios derechos, los accionistas de la compañía KYOR S.A., señores: Carlos Andrés Yáñez Jumbo, propietario de 2.450 acciones; Karolys Ramos Daniel Efrén, propietario de 1.275 acciones; y Ortega Salvador Washington Cristóbal, propietario de 1.275 acciones, con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de este año.

Preside la Junta el señor Daniel Efrén Karolys Ramos y actúa de Secretario el señor Carlos Andres Yáñez Jumbo.

Al estar presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, por unanimidad, deciden declarar a la Junta como universal, para conocer y tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el período 2019.
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario por el Ejercicio Económico 2019.
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la compañía del Ejercicio Económico 2019.
4. Designar Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus honorarios.

Los informes que serán conocidos por la Junta, así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2019 se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la empresa.

DELIBERACIONES DE LA JUNTA.- El Presidente instala la sesión y la Junta de Accionistas procede a tratar los asuntos materia de la Convocatoria, según la siguiente relación:

1. **Informe de los Administradores de la Compañía correspondientes al Ejercicio Económico 2019.-** La Junta escucha y conoce el informe de la administración que presenta el Sr. Carlos Andres Yáñez Jumbo, Gerente General; sobre el ejercicio económico del 2019, el mismo que es analizado por la Junta y luego de una breve consideración es aprobado por unanimidad y sin observaciones.
2. **Conocer y aprobar el informe del Comisario del Ejercicio Económico 2019.-** Se procede a dar lectura del informe del comisario, el mismo que no merece ningún comentario por parte de la Junta y es aprobado por unanimidad.

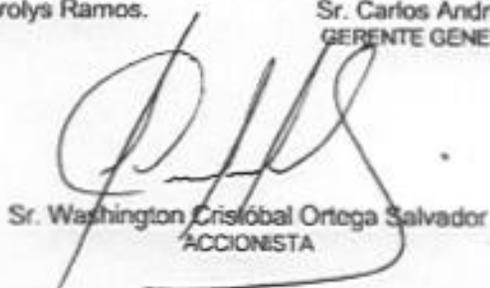
3. **Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral del Ejercicio Económico 2019.-** La Junta invita a pasar a la Contadora y conoce el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integral correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019 y resuelve aprobar, por consenso, dicho Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral.
4. **Designación de Comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2020 y fijación de sus honorarios.** El Sr. Presidente indica que, por decisión unánime de la Junta, se nombra al señor José Alfredo Arguello Valdiviezo como comisario principal y al señor Carlos Eduardo Arguello Terán como suplente con un honorario de US\$ 200.00 (Doscientos 00/100 dólares de los estados unidos de américa).

APROBACION DE ACTA DE JUNTA GENERAL.- Siendo las 12h00 horas y sin otro punto a tratar, el señor Presidente declara un receso para la redacción del acta, la misma que una vez redactada es leída a los asistentes, quienes la aprueban sin observaciones.

El Presidente declara terminada la junta procediendo a la firma del Acta por parte de todos los accionistas presentes.


Sr. Daniel Efrén Karolys Ramos.
PRESIDENTE


Sr. Carlos Andrés Yáñez Jumbo
GERENTE GENERAL-SECRETARIO


Sr. Washington Cristóbal Ortega Salvador
ACCIONISTA

DOCUMENTOS DEL EXPEDIENTE:

Se incorpora al expediente de la Junta los siguientes documentos:

- Informe de la Administración de la compañía por el año 2019.
- Informe del Comisario de la compañía por el año 2019.
- Estados Financieros de la compañía por el año 2019.



Sr. Carlos Andrés Yáñez Jumbo
GERENTE GENERAL-SECRETARIO